
North Coast Regional Water Quality Control Board

Anuncio de la Reunión

17 de junio de 2021

Reunión Solo por Video y Teleconferencia

No Habrá Lugar Físico para la Reunión
(Esto es en Avance y Autorización de las Órdenes
Ejecutivas N-29-20 y N-33-20)

Reunión por Video y Teleconferencia Durante la Emergencia del COVID-19: A esta reunión solo se podrá asistir remotamente. Esto se debe a la emergencia del COVID-19 y a que las Órdenes Ejecutivas del Gobernador protegen la salud pública, limitando las agrupaciones públicas y requiriendo el distanciamiento social. Si alguien solo desea ver la reunión, la transmisión usual vía internet estará disponible en <https://cal-span.org/> y se debe utilizar si no planea comentar. Si alguien desea comentar respecto a un punto de la agenda, llene la tarjeta virtual que **estará disponible para el 15 de junio de 2021**.

La documentación que sustancia los asuntos del temario se publica en nuestro sitio web como mínimo 10 días antes de la reunión programada. Para ver o descargar los documentos, vaya a: [North Coast Water Board \(www.waterboards.ca.gov/northcoast\)](http://www.waterboards.ca.gov/northcoast).

Con excepción de los asuntos designados para una hora específica, no hay horario fijo para los asuntos del temario. Los asuntos se pueden tratar fuera de orden a criterio del presidente de la Junta (Board). Los asuntos del temario están sujetos a postergación. Puede comunicarse con el miembro del personal designado antes de la fecha de la reunión para obtener información sobre el estado de cualquier asunto del temario.

- i. Juramento a la bandera
- ii. Nómina y presentaciones
- iii. Reportes de los Miembros de la Junta (Board) y Divulgación sobre Comunicaciones ex parte. Este punto es solo para discusión de la Junta (Board).

No se permitirá testimonio del público, y la Junta (Board) no tomará medidas formales.

- iv. **Reportes de la persona Enlace de la Junta Estatal de Agua y del Funcionario Ejecutivo:** Estos puntos son solo para discusión de la Junta (Board). No se permitirá testimonio del público y la Junta (Board) no tomará medidas formales.
 - v. **Reporte del Presidente de la Junta:** No se permitirá testimonio público y la Junta (Board) no tomará ninguna medida formal.
 - vi. **Foro Público:** Se reservará tiempo para que el público en general le pueda preguntar y consultar a la Junta (Board) sobre cualquier asunto dentro de la competencia de la Junta (North Coast Water Board), siempre y cuando el asunto no esté en el temario. El presidente de la Junta (Board) puede limitar el foro público a treinta (30) minutos inicialmente, y aplazar las presentaciones restantes que excedan los treinta (30) minutos hasta que concluyan las actividades que regularmente son programadas para el día. El presidente de la Junta (Board) solicita que toda persona que se dirija a la Junta (Board) limite su presentación a cinco (5) minutos.
1. Aprobación de las Minutas de la Reunión: 15 y 16 de abril de 2021.
 2. 2022 Fechas de Reuniones de la Junta para el 2022 (*Matt St. John*)

Asuntos no Impugnados

Los puntos no impugnados pueden ser removidos de la agenda a petición de cualquier persona o cualquier miembro de la Junta. Solo habrá votación respecto a un punto que sea removido de la lista de asuntos no impugnados si no hay cambios considerables a ese punto de la agenda. De otro modo, el punto será continuado durante una reunión futura de la Junta para dejar que las personas interesadas den su aporte.

3. Audiencia Pública sobre la Orden Núm. R1-2021-0016 para considerar adoptar WDRs para: City of Yreka Wastewater Treatment Facility, WDID Núm. 1A84073OSIS (Roy O'Connor)
4. Audiencia Pública sobre la Orden Núm. R1-2021-0018 para considerar la rescisión de la Orden de WDRs Núm. R1-2016-0041 y la CDO R1-2016-0043 para: College of the Redwoods Wastewater Treatment Facility, WDID Núm. 1B80121OHUM, NPDES Núm. CA0006700 (Justin McSmith)

Asuntos Pendientes

5. Audiencia Pública sobre la Orden Núm. R1-2021-0010 para considerar adoptar los WDRs para Descargas que van de las Instalaciones de CAAP de Agua Fría a las Aguas Superficiales de Inland, Bahías Encerradas, y Estuarios. NPDES General Núm. CAG131015 (*Justin McSmith*)

6. Audiencia Pública sobre la Orden Núm. R1-2021-0002 para considerar adoptar WDRs para: Russian River County Sanitation District and Sonoma Water, Russian River Wastewater Treatment Facility, NPDES Núm. CA0024058, WDID Núm. 1B82045OSON, Condado de Sonoma (*Cathleen Goodwin*)
7. Audiencia Pública sobre la Orden Núm. R1-2021-0024 para considerar adoptar WDRs para el Condado de Mendocino, Sitio de Desecho de Desperdicios Sólidos (SWDS) Clase III de South Coast, WDID Núm. 1B77023OMEN (*Terri Cia*)

Asuntos Informativos

8. Planes de Trabajo de la División para el Año Fiscal 2021 – 2022 (*Matt St. John*)
9. Reporte del Funcionario Ejecutivo (*Matt St. John*)
10. Peticiones de los Miembros de la Junta (Board) para Temas Futuros de la Agenda (*Matt St. John*)
11. Otros Puntos de Interés (*Matt St. John*)

Sesión a puertas cerradas

12. La Junta (Board) se podrá reunir en sesión a puertas cerradas para:
 - a. Analizar pruebas recibidas en una audiencia de laudo y deliberar sobre una decisión a la que se debe llegar basándose en tales pruebas (Gov. Code, §11126, subd.(c)(3));
 - b. Analizar el nombramiento, empleo, evaluación de desempeño, o despido de un empleado público, o considerar denuncias o cargos presentados contra un empleado público (Gov. Code, § 11126, subd.(a)(1));
 - c. Analizar si se iniciará un litigio (Gov. Code, § 11126, subd.(e)(2)(C)(i)); y
 - d. Analizar la exposición significativa a litigios o a litigios iniciados en las siguientes causas (Gov. Code, § 11126, subd.(e)); (Gov. Code § 11126, subd. (e)(2)(B)(i)):
 1. CBE LLC and TRC Companies, Inc. v. North Coast Regional Water Quality Control Board, Petition for Writ of Mandate, Case No. SCV 263687; Sonoma County Superior Court, (December 14, 2018.)
 2. Humboldt Redwood Company LLC v. North Coast Regional Water Quality Control Board; State Water Resources Control Board, Petition for Writ of Mandate and Complaint; Humboldt County Superior Court, Case No. CV 1901082 (Nov. 18, 2019.)
 3. People of the State of California, Ex. Rel. The Regional Water Quality Control Board, North Coast Region v. Independence Corporate Offices, Inc., a California Corporation; Clay Tucker, an individual; Rincon Land Holdings LLC, an Arizona Corporation and Does 1-50 Inclusive (September 11, 2017) Trinity County Superior Court, Case No. SCV-17CV066.

4. Green Diamond Resource Company v. North Coast Regional Water Quality Control Board; State Water Resources Control Board Real Party in Interest, Petition for Writ of Mandate and Complaint; Humboldt County Superior Court, Case No. CV 2000678 (July 8, 2020.)
5. People of the State of California, Ex. Rel. Department of Fish and Wildlife, State Water Resources Control Board, and Regional Water Quality Control Board, North Coast Region v. Shadowlight Ranch LLC; Joshua Sweet; Bohdan Curran, Individually and DBA Curran Equipment and Does 1 Through 30 inclusive, Humboldt County Superior Court Case No. CV 2001113 (October 30, 2020.)
6. In the Matter of Administrative Civil Liability Order No. R1-2020-0040 Saggio Hills LLC, Petition for Review, (OCC file no. XXXX, January 23, 2021).
7. In the Matter of the City of Santa Rosa's Petition for Review of Action and Failure to Act by the California Regional Water Quality Control Board, North Coast Region, in adopting Order No. R1-2020-0012 and Accompanying Fact Sheet and Monitoring and Reporting Program, (OCC file no. XXXX, September 20, 2020.)
8. En el asunto de los amigos del río Gualala petición de revisión de la acción por la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de California, Región de la Costa Norte.

10. Disposiciones para la próxima reunión y receso

8:30 a.m., jueves, 19 de agosto de 2021 y
8:30 a.m., viernes, 20 de agosto de 2021
5550 Skylane Blvd, Suite A
Santa Rosa, CA

Procedimientos y notas

Accesibilidad – El lugar está equipado para personas con discapacidades. **Toda persona que requiera adaptaciones razonables para participar en la reunión debe comunicarse con Patti Corsie, Asistente Ejecutiva, al (707) 576-2307 o a Patti.Corsie@waterboards.ca.gov como mínimo 5 días hábiles antes de la reunión.** Los usuarios de dispositivos TTY/TDD/Hablante a hablante pueden comunicarse con California Relay Service al teléfono 1-800-735-2929 o a la línea de voz 1 -800-735-2922

Declaración general – El deber principal de la Junta (Regional Water Board) es proteger la calidad de las aguas dentro de la región para todos los fines útiles. Este deber se implementa a través de la creación y adopción de planes hídricos de calidad para cuencas subterráneas o de superficie específicas, y de la adopción y aplicación de requisitos para todas las descargas de desechos domésticos e industriales. Las responsabilidades y los procesos de la Junta (Regional Water Quality Control Board) provienen de la ley estatal Porter-Cologne Water Quality Act (sobre la Calidad del Agua) y la ley nacional Clean Water Act (sobre la limpieza del agua).

Comentarios escritos, comentarios orales, y presentaciones – El objeto de la reunión es que la Junta (Regional Water Board) obtenga testimonio e información de las partes interesadas y afectadas, y tome decisiones luego de considerar las recomendaciones hechas por el Funcionario Ejecutivo. La Junta (Regional Water Board) y el personal aprecian la información sobre problemas pertinentes, pero los comentarios presentados en la reunión deben ser breves y estar dirigidos a aspectos específicos del caso para que la Junta (Regional Water Board) pueda tomar la medida adecuada.

Los materiales de cada asunto del temario que serán analizado por la Junta (Regional Water Board) están disponibles en el sitio web de la Junta (Regional Water Board) y se pueden proveer a cada persona que esté en la lista de partes interesadas. Si desea que se le agregue a nuestra lista de partes interesadas para un asunto específico del temario, por favor comuníquese con el miembro del personal que se indica para tal asunto en esta notificación del temario.

Los comentarios y materiales escritos deben ser enviados para las fechas límites indicadas en en los Avisos para temas específicos y/o en Procedimientos de Audiencia. Los comentarios y materiales para puntos informativos deben ser enviados por los menos tres días antes de la reunión de la Junta. Generalmente no se admitirán materiales escritos recibidos después de las fechas límites indicadas en los Avisos para temas específicos y/o en Procedimientos de Audiencia. Cualquier persona que solicite enviar materiales tardíos debe demostrar buena causa, y el Presidente de la Junta (Board) debe determinar la admisión de los materiales tardíos no va a predisponer a la Junta de Agua (North Coast Regional Water Board) o a alguna parte designada. En virtud del título 23, California Code of Regulations (Código de Regulaciones de California), artículo 648.4, la Junta (Regional Water Board) puede negarse a aceptar testimonio o pruebas escritas como parte del registro administrativo si no se presentan ante la Junta (Regional Water Board) dentro del plazo establecido, a menos que el

proponente pueda demostrar por qué no pudo presentar el material a tiempo, o que el cumplimiento del plazo hubiera creado dificultades irrazonables.

Toda persona que se presente ante la Junta (Board) tiene la obligación de representar su interés de manera respetuosa. Tenemos la expectativa de que todas las declaraciones hechas ante esta Junta (Board) sean verdaderas, sin intención de engañar a esta Junta (Board) dando declaraciones falsas, presentaciones falaces, u omitiendo información esencial.

Con el fin de que todos tengan la oportunidad de que se los escuche, se podrá imponer un límite para los comentarios orales sobre cualquier asunto del temario. Se alienta a las personas

interesadas a presentar sus comentarios por escrito antes de la fecha límite correspondiente y

a utilizar el tiempo de los comentarios orales para resumir sus inquietudes. **Los hablantes deben programar la presentación de sus comentarios orales en un plazo de 3 minutos. Si desean utilizar más tiempo, los hablantes deben notificar al Funcionario Ejecutivo tres días antes de la fecha de la reunión para que el presidente de la Junta (Board) lo apruebe y para que se programe de manera acorde.** El hablante deberá haber presentado un resumen escrito de los comentarios que presentará antes de la fecha límite para el asunto correspondiente del temario, y limitar los comentarios orales a un resumen de los puntos pertinentes presentados anteriormente por escrito.

Los hablantes son responsables de proporcionar y operar los proyectores y otros equipos necesarios para asistir en la presentación. Algunos equipos pueden estar disponibles en la reunión de la Junta (Board); sin embargo, el tipo de equipo disponible variará de acuerdo con el lugar de la reunión. **Para verificar si habrá equipos disponibles para la presentación, por favor comuníquese con Patti Corsie, al (707) 576-2307 o a Patti.Corsie@waterboards.ca.gov como mínimo 5 días hábiles antes de la reunión.**

Registro de la audiencia – El material presentado ante la Junta (Regional Water Board) como parte de testimonio que se incorpora al registro debe quedar en poder de la Junta (Regional Water Board). Esto incluye fotografías, diapositivas, cuadros, diagramas, testimonio escrito, etc. Todos los expedientes de la Junta (Regional Water Board) relacionados con los asuntos de este temario se incorporan por el presente al registro presentado por el personal a la Junta (Regional Water Board), para su consideración antes de que se tomen medidas sobre los asuntos en cuestión.

Petición de medidas de la Junta Regional (Board) – Toda persona impactada adversamente por una decisión de la Junta (Regional Water Board) puede solicitar a la State Water Resources Control Board (Junta Estatal de Control de Recursos de Agua), para que reexamine la decisión, en conformidad con la sección 13320 del Código de Agua y con las Regulaciones del Código de CA (título 23, secciones 2050 y siguientes). La Junta (Regional Water Board) debe recibir la petición para las 5:00 p.m., 30 días después de la fecha en que la Junta de Agua (Water Board) tomó la medida. Si el día 30 después de que se tomó la medida cae en sábado, domingo, o es un día festivo, la

Junta de Agua (Water Board) debe recibir la petición para las 5:00 p.m., del próximo día laboral. Se proporcionarán copias de las leyes y reglamentaciones que se aplican a la presentación de una petición a solicitud del interesado, y éstas también están disponibles en: [Water Quality Petitions](http://www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality/)
www.waterboards.ca.gov/public_notices/petitions/water_quality/

Miembros de la Junta (Board)		
Gregory Giusti	Presidente de la Junta (Board)	Ukiah
Hector Bedolla	Vicepresidente de la Junta (Board)	Healdsburg
Kelli Gant	Miembro de la Junta (Board)	Trinity Center
Valerie Minton Quinto	Miembro de la Junta (Board)	Santa Rosa
Shauna McCovey	Miembro de la Junta (Board)	Eureka
Vacante		
Vacante		
State Board (Junta Estatal)		
Dorene D'Adamo	Enlace con la Junta Estatal (State Board)	
Gerentes		
Matthias St. John	Funcionario Ejecutivo	
Josh Curtis	Funcionario Ejecutivo Asistente	
Claudia Villacorta	Funcionaria Ejecutiva Asistente	
Clayton Creager	Coordinador de Protección de Cuencas	
Patti Corsie	Asistente Ejecutiva	
Nathan Jacobsen	Asesor Legal de la Junta (Board)	
Edith Viera	Gerente de Servicios de Personal	
Celene Uribe	Enlace con Pequeñas Empresas	
División de Planificación y Protección		
Alydda Mangelsdorf	Jefa de División	
Lisa Bernard	Supervisora, Unidad de Planificación	
Katharine Carter	Supervisora, Unidad de Gestión Adaptiva de Cuencas	
Bryan McFadin	Especialista en Protección de áreas Ribereñas y Flujos de Agua	
División de Contaminación de Fuentes No Identificables y Protección del Agua de la Superficie		

Jonathan Warmerdam	Jefe de División
James Burke	Supervisor, Unidad Maderera Sur y Contaminación de Fuentes No Identificables
Forest Fortescue	Supervisor, Unidad Maderera Norte y Contaminación de Fuentes No Identificables
Gill Falcone	Supervisor, Unidad Sur de Protección de Contaminación de Fuentes No Identificables & Certificación 401
Ryan Bey	Supervisor, Unidad Norte de Protección de Contaminación de Fuentes No Identificables & Certificación 401
Jake Shannon	Especialista en Restauración
División de Control de Contaminación de Fuentes Identificables & Protección de Aguas Subterráneas	
Charles Reed	Jefe de División
Heaven Moore	Supervisor de la Unidad de NPDES
Heidi Bauer	Supervisora; Unidad de Limpieza
Jeremiah Puget	Supervisor; Unidad de Permisos de Agua Subterránea y Disposición de Tierras
Christopher Watt	Especialista en Agua Subterránea
División de Cannabis y División Encargada de Asegurar Cumplimiento de la Ley	
Kason Grady	Jefe de División
David Kuszmar	Supervisor, Unidad 1 Regulatoria de Cannabis
Mona Dougherty	Supervisor, Unidad 2 Regulatoria de Cannabis
Diana Henriouille	Supervisor, Unidad Encargada de Asegurar Cumplimiento de la Ley
Vacante	Especialista en Aplicar la Ley

Regional Water Quality Control Board
North Coast Region
5550 Skylane Boulevard, Suite A
Santa Rosa, CA 95403

Suscripción de correo electrónico

Para recibir nuestro Temario de la Reunión por correo electrónico, siga estos pasos:

- Vaya a nuestra página web principal en <http://www.waterboards.ca.gov/northcoast> y haga clic en el enlace de "Email Subscriptions".
- Escriba su dirección de correo electrónico en el cuadro de arriba.
- Escriba su nombre completo en el cuadro que está directamente debajo.

- Haga clic en el cuadro que está a la izquierda de "Board Meeting Agenda" y en cualquier otro tema en que desee suscribirse.
- Haga clic en el botón de Subscribe que está en el lado derecho de la página.

Recibirá un mensaje de confirmación por correo electrónico.
